



EDIKTUA/ EDICTO

Anuncio de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea sobre Licitación del Contrato de “SUMINISTRO DE UNA FURGONETA Y EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE AGUAS DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA”

La Comisión Permanente de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, mediante Acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas particulares reguladoras que rigen la contratación administrativa de suministro que se detalla a continuación. Mediante el presente Anuncio se convoca la licitación para su adjudicación:

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	La Comisión Permanente de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea
NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO	Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos: Negociado sin publicidad comunitaria.
TRAMITACIÓN: TIPO DE CONTRATO. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Tramitación Ordinaria: Suministro. Oferta más económica
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación del suministro de vehículo tipo furgoneta, con complementos
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	12.000,00 Euros (IVA excluido)
FIANZA DEFINITIVA	4% del importe de adjudicación
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES desde la formalización del contrato
GARANTÍA DEFINITIVA	Dos años o superior
SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIDA AL ADJUDICATARIO	Haber realizado en los últimos 3 años suministros de furgonetas y turismos por un importe anual de al menos 60.000 euros, IVA excluido. Este requisito se acreditará mediante la presentación de certificados de suministros.
SOLVENCIA ECONÓMICA EXIGIDA AL ADJUDICATARIO	Al adjudicatario se le exigirá presentar la declaración de una entidad financiera con la que se mantenga una relación comercial de al menos 6 meses en la que se manifieste que el licitador cumple con regularidad sus compromisos de pago.
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE	En el Registro de la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea, sito en la Ctra.



C.I.F. P – 3118207D

PROPOSICIONES	Mendigorría, nº4 –CP 31100 Puente La Reina-Gares (Navarra), en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, o bien, según lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
PLAZO RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	<p>El plazo de presentación finaliza el día 20 de octubre de 2017.</p> <p>Se informará a los/as licitadores/as el día y hora por correo electrónico o vía telefónica</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo de vehículo: Furgón (categoría N1).• Diesel de inyección directa con tecnología common rail.• Potencia mínima = 75 Cv.• Emisiones CO2 = menos de 115 gr/Km.• Seguridad activa: ABS.• Seguridad pasiva: Airbag conductor.• Capacidad de carga mínima = 750 kg.• Volumen de carga mínimo = 3.000 litros.• Color blanco.• Puerta lateral derecha deslizante en chapa.• Doble puerta trasera batiente.• Mampara de separación estanca entre el habitáculo y la zona de carga con cristal para visualización de zona de carga.• Cubrecarter con chapa metálica.• Aire acondicionado.• Elevalunas eléctrico.• Cierre centralizado con mando a distancia.• Ruedas para circulación por camino (ruedas M+S).• Rueda de repuesto del mismo tamaño.• Con alfombrillas de goma en puestos de conductor y copiloto.• Con alfombrilla de caucho o similar en la zona de carga.• Con baca en techo.• Sistema bluetooth para conexión inalámbrica de aparatos de telefonía móvil.• Elementos de seguridad obligatorios:• Juego de triángulos.• Juego de bombillas de repuesto. <p>La furgoneta se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matriculada.• Con todos los impuestos pagados, excepto el de circulación.



**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA**

Ctra. Mendigorria nº4, bajo
31100 Puente la Reina/Gares
(Navarra/Nafarroa)
Tfno: 948 34-10-76
Fax: 948 34-09-68

C.I.F. P – 3118207D

El Pliego de Condiciones Regulatoras Económico-Administrativas y Técnicas Particulares está a disposición de las personas interesadas en la sede de la Mancomunidad y se les remitirá a las empresas invitadas.

La selección del contratista se realizará de acuerdo con el criterio de adjudicación previsto en la Cláusula 8ª del Pliego de Condiciones Regulatoras de la licitación, es decir, la oferta más económica.

Puente la Reina-Gares, 6 de octubre de 2017.

La Presidenta
Fdo.: D^a. Sabina García Olmeda

**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA
NIF/IFK P3118207D Puente la Reina- Gares**